

## ANEXO 2

**Tema del Plan de Acción** : SMO 2 Normas Internacionales de Formación Contable (IES)  
**Objetivo del Plan de Acción** : Análisis y adopción de requerimientos de IES

#	Fecha inicio	Acciones	Fecha de Término	Responsable	Recursos
<b>Formación del Contador Público</b>					
<b>Contexto:</b>					
<p>La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP) creada por LEY N° 25892, está formada por 25 Colegios de Contadores Públicos (Colegios Departamentales), uno en cada departamento del país y uno en la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>El Decreto Supremo N° 008-93-JUS: REGLAMENTO DEL DECRETO LEY N° 25892 en su art. 2°. De las atribuciones de las Juntas de Decanos, señala: inciso h). Establecer los requisitos para la colegiación los mismos que deben ser uniformes y estrictos en todo lo concerniente a la autenticidad de la documentación y títulos profesionales</p> <p>Cada Colegio Departamental según Ley N° 13253 Ley de profesionalización del contador público en su Art. 2°., realiza la determinación de los requisitos para la colegiación y habilitación del contador público</p> <p>La Ley N° 13253 señala que la Certificación y Recertificación de los Contadores Públicos Colegiados a nivel nacional, está a cargo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, en su calidad de máximo organismo representativo de la profesión contable dentro del país y en el exterior, conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley N°. 25892 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS.</p> <p>La JDCCPP conforme a la Ley N° 13253 de profesionalización del contador público Art 12. emitirá opinión sobre el plan curricular universitario para la formación profesional del contador público, para cuyo efecto acreditará un representante ante el organismo del Estado, encargado de autorizar el funcionamiento de facultades y/o escuelas de contabilidad en las universidades públicas y privadas del país.</p> <p>El Consejo Directivo de la JDCCPP mediante RESOLUCIÓN N° 008-2019-JDCCPP/CD. ha determinado las competencias del Comité DOM, siendo entre ellas: Coordinar la planificación, evaluación e informe del plan de cumplimiento de aplicación de normas internacionales que promueve IFAC en el Perú en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>IFAC emitió las Normas Internacionales de Formación Contable (IESs), en el periodo 2014-2015 que buscó sentar las bases para la implementación progresiva de un Programa de Formación Contable que incluya el desarrollo profesional inicial (DPI) y el desarrollo profesional continuo (DPC) de nuestros contadores profesionales.</p> <p>En el año 2017 IFAC oficializó el Manual de Educación que contiene la suite del IAESB de las Normas Internacionales de Educación revisada y replanteada (IES) 1-8. Este manual sustituye la edición de 2015 del Manual de Pronunciamentos Internacionales de Formación.</p>					
<b>PROCESO DE ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN REVISADA Y REPLANTEADA (IES) IFAC 2017</b>					
1	Junio 2019	Participar activamente a fin de promover la traducción del Manual de Educación que contiene la suite del IAESB – IFAC del año 2017	Octubre 2019	JDCCPP	Financiamiento interno
2	Diciembre 2019	Adopción del nuevo Manual de Educación que contiene la suite del IAESB - IFAC 2017 por parte de la	Febrero 2020	JDCCPP	Financiamiento interno

#	Fecha inicio	Acciones	Fecha de Término	Responsable	Recursos
		JDCCPP y difusión en su página webb.			
3	Enero 2020	Difundir el “Manual de Guías de Educación del Profesional Contable en el Perú” en la webb de la JDCCPP y de todos los colegios departamentales que la conforman.	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
4	Enero 2020	Emitir opinión sobre el plan curricular universitario para la formación profesional del contador público con base de las guías de educación contable de IFAC a nivel de pre grado (Coordinar con SUNEDU)	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
5	Enero 2020	Propuesta de Programa de formación contable inicial y exámen de competencias para los nuevos miembros de los Colegios Departamentales del Perú con base a las guías educativas de IFAC	Diciembre 2020	Colegios Departamentales	Financiamiento interno
6	Junio de 2020	Lanzamiento de Programa de certificación profesional de la JDCCPP por competencias (auditor financiero, tributarista y contador general))	Diciembre 2020	Colegios Departamentales	Financiamiento interno
<b>PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES RESPONDIENDO A LOS PROYECTOS DE NORMAS EMITIDOS</b>					
7	Junio 2019	Participar en el proceso de establecimiento de normas internacionales de Educación respondiendo a los proyectos de normas emitidos por IFAC.	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
8	Julio 2019	Participar activamente en el Comité de Revisión del Proyecto IberAm a fin de colaborar en el proceso de traducción de las normas.	Octubre 2019	JDCCPP	Financiamiento Interno
<b>MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN CURSO</b>					
9	Junio 2019	Reunión con la comisión de certificación y recertificación de la JDCCPP para determinar las brechas de cumplimiento de las Guías de Educación de IFAC y replantear el reglamento y temario.	Setiembre 2019	JDCCPP	Financiamiento interno
10	Agosto 2019	Reunión con SUNEDU a efectos de incorporar la opinión de la JDCCPP sobre los planes curriculares de formación del contador público a nivel de Pregrado	Noviembre 2019		
11	Octubre 2019	Presentación del “Manual del Educación del profesional Contable” basado en guías de educación de IFAC 2017 en todas las Convenciones Nacionales que	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno

#	Fecha inicio	Acciones	Fecha de Término	Responsable	Recursos
		estén bajo el ámbito de la JDCCPP			
12	Enero 2020	Supervisar el examen por competencias para incorporación en los colegios departamentales	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
13	Junio 2020	Supervisar el primer examen de certificación por competencias promovido por la JDCCPP a nivel de colegios departamentales que voluntariamente se acojan.	Diciembre 2020		
<b>REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA JDCCPP</b>					
14	Diciembre 2019	Coordinación con el responsable del Programa de Cumplimiento de IFAC, sobre las actualizaciones de las SMOs y de otras normas y publicaciones emitidas por IFAC, lo que permitirá cumplir con las obligaciones como miembros de IFAC.	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
15	En curso	Revisión Anual de la actuación de la JDCCPP sobre las obligaciones de cumplimiento ante IFAC y la actualización de las secciones necesarias. Una vez actualizadas, informar al <i>Staff</i> de cumplimiento de IFAC en el orden de las actualizaciones para que este reproduzca los datos actualizados.	Diciembre 2020	Consejo Directivo	Financiamiento interno
16	Setiembre 2019	Revisión Anual de la actuación de los colegios departamental sobre las actividades delegadas acerca de obligaciones de cumplimiento ante IFAC	Diciembre 2020	Consejo Directivo	Financiamiento interno